

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 01 de Familia de Oralidad de Envigado
ENVIGADO (ANT)

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **28**

Fecha Estado: 11/03/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266311000120200025500	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	ELIZABETH - RAVE CORRALES	HUMBERTO DE JESUS CASTAÑO TAMAYO	El Despacho Resuelve: fija fecha para audiencia	10/03/2022		
05266311000120210001800	Ejecutivo	ESPERANZA EMILIA MARIA PEREZ SALAZAR	ALEJANDRO DE JESUS - MARQUEZ CALLE	El Despacho Resuelve: solicitud	10/03/2022		
05266311000120210008600	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	ISABEL CRISTINA CATAÑO CORREA	UBEIMAR ESTEBAN ZULUAGA PEÑA	El Despacho Resuelve: no tiene en cuenta notificacion	10/03/2022		
05266311000120210043000	Verbal	LUZ MERY TABORDA ARANGO	HECTOR DANIEL LOPEZ PEREZ	El Despacho Resuelve: citacion efectiva, ordena corregir oficio	10/03/2022		
05266311000120220002700	Verbal	HILDA - BETANCUR LONDOÑO	VICTOR DANIEL VILLADA BETANCUR	Auto ordena oficiar	10/03/2022		
05266311000120220006400	Verbal	ANIBAL LENER HIDALGO	ANA SOFIA MONTOYA BLANDON	El Despacho Resuelve: recurso de reposicion	10/03/2022		
05266311000120220009600	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JOSE DAVID LAZARUS AGUDELO	ROSA MARIA - LUNA ESPINOSA	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsan	10/03/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/03/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JULIAN CAMILO JIMENEZ RUIZ
SECRETARIO (A)